



## Acta Sesión Ordinaria N°112 – 5 de agosto de 2024

En Portezuelo, a cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°112 a las 15:17 horas, por parte del Presidente Alcalde Rene Schuffeneger Salas en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepulveda pide la palabra para solicitar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Sr. Luis Schuffeneger, tío del Presidente del Concejo.

A la sesión asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa; El Sr. Hector Carrasco; el Sr. Adolay Sobarzo y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°111 del 22 de julio de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 112/576/2024).**

### Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

Correspondencia despachada:

El Secretario Municipal da lectura a los documentos emitidos por el Alcalde Rene Schuffeneger:

- a) Ordinario N°579 de fecha 24 de julio de 2024 dirigido a Director Regional de Vialidad, Oliver Morales Gonzalez.

“Estimado Director:

Junto con saludarle cordialmente, por el presente vengo en plantear a usted una compleja situación que afecta al vecino Orel Petermann Valenzuela, domiciliado en el sector de Orilla Itata, en la "Parcela Trinidad", ubicada en el KM 45,740 de la Ruta N-620.

En el sector se ha ido produciendo un progresivo y creciente derrumbe de la ladera que sustenta el camino público, empujando peligrosamente tierra y material pétreo hacia la vivienda del Sr. Petermann provocando ya algunos destrozos en ella. Adicionalmente este deslizamiento de tierra atenta contra continuidad del camino, el que acabará irremediablemente con un socavón de grandes proporciones y consiguiente corte de tránsito. También, producto del deslizamiento de tierra, un poste del alumbrado público está quedando sin sustento, peligrando caer hacia la propiedad del Sr. Petermann, con todos los riesgos que ello conlleva.

Cabe destacar que, si bien el derrumbe se acrecienta producto de las lluvias intensas, la vibraciones continua, producida por el paso de camiones pesados y locomoción colectiva, también va generado deslizamiento que si bien es de menores proporciones es constante.

Adicionalmente una situación similar, aunque aún no en un grado tan avanzado como la descrita, produce en la misma ruta y sector, pero en el Km 47,060, afectando a otros vecinos del sector.

Por lo señalado solicitamos a usted tenga a bien disponer una inspección en terreno de la situación descrita y tomar las medidas de reparación y preventivas necesarias para evitar una lamentable desgracia personal y/o serias alteraciones del tráfico vehicular en la ruta mencionada.”

- b) Ordinario N°580 de fecha 24 de julio de 2024 dirigido a Director Regional de Vialidad, Oliver Morales Gonzalez.

“Estimado Director:

Junto con saludarle cordialmente, por el presente vengo en plantear a usted una situación representada por el presidente de la junta de vecinos del sector de Orilla Itata, la que significa un severo daño a la Ruta N-620.

El problema en cuestión consiste en que en el Km 46,540 de la ruta indicada, frente al almacén "El Orillano", se ha provocado un importante estrechamiento de la ruta, producto de que un vecino alteró el cerco de su propiedad, lo que se conoce comúnmente como "correr los cercos", desplazándolo hacia el interior de la faja pública. Con lo anterior el camino se estrechó de manera importante, lo que se



traduce en una situación de riesgos de accidentes vehiculares y peligro para el desplazamiento de peatones. Cabe destacar que esta situación también entorpece cualquier futura mejora de los estándares de la vía, al no tener ya el ancho requerido.

Por lo señalado solicitamos a usted tenga a bien disponer una inspección en terreno de los hechos descritos y de ameritarlo, tomar las medidas tendientes a corregir la situación a su estado original.”

c)Ordinario N°599 de fecha 5 de agosto de 2024 dirigido a SEREMI de Obras Publicas Región de Ñuble, Paulo De La Fuente Paredes.

“Estimado Seremi:

Junto con saludarle cordialmente y agradeciendo su constante apoyo a nuestra comuna, por el presente vengo en extender a usted, en nombre del Concejo Municipal de Portezuelo, una invitación a participar de nuestra sesión ordinaria del día lunes 12 de agosto del presente año, la que se efectuará en el salón de sesiones, a partir de las 15:00 hrs. El motivo de la invitación obedece a la inquietud de los integrantes del concejo y de la comunidad por

ellos representada respecto del estado de avance de dos proyectos muy importantes para el desarrollo comunal y para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos. El primer proyecto se refiere a la Ruta Intercomunal, la que unirá el puente del sector Confluencia, con la Ruta N-50, a la altura del sector Pangué. Esta ruta abre vastos sectores interiores de nuestra comuna, actualmente alejados de las rutas más transitadas y expeditas, facilitando los procesos productivos y el acceso a los servicios y los mercados. El otro proyecto que genera gran inquietud, tanto por su trascendencia como por el largo periodo de tiempo que ha transcurrido desde que fue anunciada su ejecución, corresponde a la Ruta N- 510, que en nuestra comuna corresponde al sector de Rincomávida, comenzando en la Ruta N-620 extendiéndose hasta la Ruta N-50, pasando por el sector de Hualte en la vecina comuna de Ninhue. Respecto de dicha ruta, se encontraba en marcha un proceso de licitación para contratar los trabajos de doble tratamiento superficial, en el marco de un proceso que lleva ya varios años y que tiene muy preocupados y expectantes a nuestros vecinos.”

El Secretario Municipal da lectura a la Correspondencia recibida:

- 1) Junto con saludarles cordialmente, los remitentes informaron que no cuentan con la anhelada red de agua potable. Durante años han estado esperando una respuesta por parte del comité de agua potable rural de la ciudad, pero solo han recibido calmantes. Sin embargo, se ha dado agua a vecinos que recién llegan al sector. Además, presentaron una solicitud en el municipio hace más de un año pidiendo agua distribuida por el camión aljibe, pero hasta el momento no han recibido el beneficio. Por lo anterior, recurren al alcalde y al Concejo Municipal para una pronta solución a este gran problema que les aqueja.  
Firman y ponen su nombre y RUT: Don Romilio Aparicio Palma, Juan Manuel Vera Stuardo, Pilar Ramírez y Don Carlos Parra.
- 2) El secretario municipal dio lectura a la siguiente solicitud de subvención para el año 2025. La organización Las Carmelitas solicita un monto de \$400.000 pesos. En su solicitud, indican que requieren apoyo para seguir desarrollando diferentes trabajos que benefician a cada socio en los talleres, permitiéndoles desarrollar su creatividad, continuar cultivando su aprendizaje y proporcionando un medio de relajación y apoyo emocional. Subrayan que, a medida que trabajan en el arte, liberan el estrés y cada socio puede expresarse en su vida diaria. La solicitud incluye la compra de materiales como lana, hilo de macramé, género o algodón, pintura para teñir lana, tijeras, cintas, agujas, hilos, etc.
- 3) El secretario municipal dio lectura a la solicitud de subvención para el presente año. La organización solicitante es el Comité de Agua Potable Los Aromos de Llahuen Alto, que solicita un monto de \$500.000 pesos. En la solicitud, indican que, como comité de agua potable rural, no cuentan con un baño en su sede, lo que dificulta las reuniones cómodas para sus socios. Por esta razón, solicitan la subvención municipal para la construcción de un baño, incluyendo los materiales de construcción necesarios.

El presidente del concejo señaló que, en alguna oportunidad, se le invitó a una reunión del Comité de Agua Potable Rural de Orilla Itata, donde también se invitó a personeros del Gobierno Regional. Aprovechando esa ocasión, el presidente del concejo tuvo la oportunidad de revisar, junto al presidente



del APR, los problemas relacionados con el estrechamiento de caminos y la necesidad de mover un cerco en el sector, cerca del restaurante El Orillano. También se inspeccionó un problema relacionado con un vecino afectado por el desmoronamiento del camino. El presidente del concejo indicó que estos temas corresponden a vialidad y, por esa razón, junto al administrador, se redactaron las cartas correspondientes para que ambas situaciones fueran verificadas en terreno.

El presidente del concejo señaló la importancia de invitar al Seremi de Obras Públicas a la próxima sesión del consejo para obtener claridad sobre el estado del proyecto de la ruta intercomunal y los 3.3 km que comprenden la intersección de la ruta N-620 con la N-510 en el sector Rincomávida. Mencionó que hay una resolución circulando que indica que la obra ya ha sido adjudicada a una empresa. En la próxima sesión, cuando el Seremi, don Pablo de las Fuentes, o su designado esté presente, se podrán hacer preguntas detalladas sobre el inicio de los trabajos, ya que la adjudicación a una constructora se realizó por un monto aproximado de 2.000 millones de pesos. Estas son buenas noticias para los vecinos, ya que anteriormente la oferta que más se acercaba excedía el presupuesto oficial, pero este asunto ya fue solucionado. Se espera que el Seremi de Obras Públicas pueda acompañarlos en la próxima sesión para responder a más preguntas sobre este tema.

El concejal Ibáñez interviene para referirse a la correspondencia despachada. Señala que ya no es extraoficial el tema de la adjudicación del camino de Rincomávida. Hace unos días, el senador Gustavo Sanhueza le hizo llegar la resolución, la cual ya se encuentra disponible en el portal de mercado público. En la resolución número 5 del 14 de junio, se adjudica la obra a la empresa Apolo, que estaba sobrepasada en un 12,9% en el valor, y cuya adjudicación dependía exclusivamente del director nacional de vialidad.

Las conversaciones se realizaron tal como se mencionó en el Concejo Municipal y se evitó llevar a cabo otra licitación. Esta empresa será la encargada de la aplicación del doble tratamiento superficial. Los vecinos del sector fueron informados de esta noticia el sábado, y se les hizo llegar la resolución a través de distintos servicios de mensajería. Además, se les informó que la empresa tiene 300 días para desarrollar esta obra, que comprende 2,3 km desde la casa de don Mauricio Gatica y otros tramos en los sectores de Hualte y Lucumávida, beneficiando a tres comunas con este contrato.

El concejal Sr. Ibáñez también menciona que los vecinos esperan que la obra se concrete pronto. Están en contacto con el presidente de la Junta de Vecinos y otros residentes del sector para iniciar la obra. Respecto a esta situación, se comunicaron con el presidente de la Junta de Vecinos para evaluar la posibilidad de hacer uso o arriendo de la sede del lugar. Se comprometieron a conversar con el presidente del concejo para que el asesor jurídico del municipio pueda asesorar al presidente de la Junta de Vecinos, ya que este no sabía cómo proceder en este caso.

Finalmente, el concejal Ibáñez aclara que aún no se sabe por dónde comenzará la obra, si será por Lucumávida, por Hualte, por Rincomávida o de forma paralela en los tres sectores, ya que funcionarán con un tren de asfaltado. Reitera la importancia de que el Seremi de Obras Públicas pueda asistir a una próxima sesión, ya que esto forma parte de los compromisos asumidos por la ministra de Obras Públicas durante una reunión en Chillán, donde también se comprometió a entregar una respuesta respecto a la ruta intercomunal una vez que fuese reevaluada por las entidades del gobierno.

El concejal Sr. Sepúlveda complementa lo mencionado por el concejal Ibáñez, señalando que no tenía información oficial sobre la adjudicación del camino de Rincomávida, ya que circulaba extraoficialmente. Aunque el municipio no había sido informado oficialmente, es positivo que el proyecto haya sido aprobado. La directiva estaba preocupada por dos aspectos: primero, la disposición de los terrenos, específicamente de la sede, para saber si tenían la facultad de arrendarlos como instalación de faena. Se les explicó que, aunque la propiedad del inmueble es municipal, el uso y goce del mismo pertenece a la Junta de Vecinos, que también alberga al APR y al grupo de adultos mayores. La Junta de Vecinos acordó reunirse para decidir si era conveniente arrendar el espacio por un periodo de 300 días, sabiendo que las obras a menudo no cumplen con los plazos debido a inspecciones y otros factores.

El concejal Sr. Sepúlveda recalca la importancia de los tres proyectos que benefician a tres comunas con un plazo de 300 días. Además, expresa su preocupación sobre la carta mencionada por el alcalde, en relación al problema del agua en la Junta de Vecinos de Chudal. Aunque los comités de agua potable son independientes, el concejal Sr. Sepúlveda desconoce la razón por la cual la Junta de Vecinos no tiene acceso al agua potable, mientras otros vecinos se han conectado. Señala que es preocupante no tener agua, ya que varias instituciones se reúnen en ese lugar, y propone que, si no



hay respuesta del comité, la municipalidad debería buscar una solución alternativa para proporcionar agua potable a la sede social.

El presidente del concejo responde al concejal Sr. Sepúlveda indicando que tuvo la oportunidad de recibir personalmente la carta por parte de uno de los vecinos que la firmaron. Menciona que el presidente y la secretaria del comité firmaron la carta, apoyando a los solicitantes. Señala que es necesario investigar bien de qué se trata la queja, ya que se menciona que algunas personas llevan más tiempo esperando y han conectado a personas que llevan menos tiempo en el sector. El presidente del concejo aclara que la idea es que todas las personas que necesiten puedan ser conectadas y que están trabajando en ese plan. Se compromete a realizar las averiguaciones correspondientes para determinar la situación de estas personas y si es factible conectarlas a la red existente.

El concejal Sr. Ramírez señala que, en relación con los dos puntos escuchados en la correspondencia enviada y recibida, desea sumarse a la felicitación a los vecinos del sector de Rincomávida. Destaca que, después de varios años de espera, finalmente se ha confirmado la pavimentación de la ruta, gracias a la resolución y el oficio emitido por vialidad y el MOP, que aprueban a la empresa encargada de iniciar el proceso de construcción. Esta noticia, dice, es muy alentadora, ya que los vecinos habían perdido la esperanza debido a las múltiples demoras. El Sr. Ramírez recalca la importancia de la fiscalización, tanto por parte de los vecinos como del municipio y vialidad, para asegurar que las obras se realicen adecuadamente.

En cuanto al tema de Chudal, el concejal Sr. Ramírez expresa su preocupación por la situación del agua potable en el sector. Señala que la normativa actual de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) regula las conexiones de agua potable y que el pozo del comité de agua potable rural de Chudal no está en buenas condiciones, afectando la disponibilidad de agua para los solicitantes. El Sr. Ramírez indica que algunos vecinos han invertido en punteras básicas sin obtener suficiente caudal, obligándolos a comprar agua en botellas. Subraya la necesidad de un acompañamiento al comité de agua potable rural por parte de SECPLAN u otra entidad para evaluar la situación y buscar soluciones, como la integración de las familias al recorrido de agua de camiones aljibe o el seguimiento de las solicitudes realizadas a la DOH.

El presidente del concejo informa que antes de pasar al tercer punto de la tabla, quiere presentar a la señora Carolina Chávez Echeverría, quien se encuentra en la sala. Ella es la Directora De Desarrollo Comunitario Suplente en este momento, dado que el director titular se encuentra de licencia médica. El presidente del concejo aprovecha la oportunidad para que los presentes conozcan a la señora Carolina y le da la bienvenida a sus nuevas funciones hasta que el director titular retome sus labores. La señora Carolina Chávez se presenta a los presentes, indicando que es trabajadora social de profesión con experiencia en la administración pública. Explica que comenzó a ejercer la subrogancia el viernes pasado y está en proceso de familiarizarse con los programas y situaciones actuales. Menciona que, aunque tiene experiencia previa como directora en la DIDECO en Chillán, reconoce que las realidades pueden ser diferentes. Se pone a disposición para trabajar en conjunto con la comunidad y se compromete a compartir los números telefónicos y el correo del director titular, ya que su oficina es la misma.

El presidente del concejo menciona que, en respuesta a lo planteado por el concejal Sr. Ramírez, el secretario municipal, don Jorge Zapata, ha comunicado que una de las personas que recibe agua regularmente mediante camión aljibe, ha tenido problemas en algunas ocasiones porque el portón estaba cerrado con llave y no había nadie para recibir el agua. Se está trabajando en resolver estos inconvenientes para asegurar que la entrega de agua sea efectiva y oportuna.

### **Tercero: Cuenta del Presidente.**

El presidente del concejo informa que el martes 23 de julio, en la última sesión ordinaria, se llevó a cabo una importante actividad en el gimnasio municipal. En esta ocasión, los concejales en pleno, junto con el consejero regional Stuardo y el seremi de Vivienda y Urbanismo, don Antonio Marchant, participaron en la entrega de 107 escrituras de viviendas de la villa La Viñita. Este evento marcó la culminación de un largo proceso que comenzó hace tiempo, y ahora, los propietarios cuentan con sus escrituras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Quirihue.



El presidente felicita a cada uno de los propietarios por la obtención de sus escrituras y destaca las mejoras realizadas en el proyecto, incluyendo la instalación de una planta elevadora de aguas servidas y el cambio a luminarias LED para una mayor eficiencia.

El presidente del concejo informa que el miércoles 24 se llevaron a cabo dos importantes actividades. En primer lugar, se cerró un taller de emprendimiento en la oficina de desarrollo económico local, que se realizó en la biblioteca. Este taller, dirigido a emprendedores de la comuna, abarcó temas de gestión de gastos e ingresos y fue organizado en colaboración con la Universidad INACAP. La participación se extendió a alumnos y emprendedores de la comuna de Ránquil.

El mismo día, se participó en un programa junto con la seremi del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el salón de la APR Portezuelo. Este programa, destinado a cuidadores de familiares, se enfocó en el proyecto "Vida Sana", que incluye la entrega de semillas, tierra, hojas y herramientas para que los cuidadores puedan desarrollar huertos en sus viviendas.

El presidente del concejo informa que el sábado 27 se realizó una jornada especial de atención en el municipio para facilitar trámites a personas que no pueden asistir durante la semana laboral. Durante esta jornada, se llevaron a cabo dos actividades importantes: La reunión con Familiares del Asilo de Ancianos (ELEAM) para tratar temas relacionados con su bienestar y también reunión con la Asamblea del Agua Potable Rural en Huacalemu donde se reunió con la asamblea del comité de agua potable rural, donde se discutió un problema reciente de abastecimiento de agua. Debido a problemas en el pozo que ha llevado a su desabastecimiento, se ha gestionado el suministro de agua mediante un camión aljibe que provee agua al estanque diariamente. Se está en proceso de obtener un diagnóstico de la situación del pozo, y se está considerando perforar un nuevo pozo si el diagnóstico lo requiere, para asegurar un suministro de agua estable en el sector.

El presidente del concejo informa que el lunes 29 se llevó a cabo la entrega de 55 computadores personales a igual número de alumnos de séptimo básico de escuelas rurales de la comuna, así como del Liceo Municipal y del Liceo Particular Subvencionado. El evento tuvo lugar en el gimnasio municipal y contó con la presencia de la directora regional de JUNAEB. Este programa, que ha estado en ejecución durante varios años, es parte de una iniciativa del Ministerio de Educación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El martes 30, el presidente del concejo participó en una reunión con el director del CESFAM, el director del DESAM, y los encargados de la acreditación y política de calidad para los establecimientos de salud de la red. En total, 5 o 6 centros de salud serán beneficiados con esta acreditación. Durante la reunión, se firmó un compromiso para mejorar la calidad en estos establecimientos, junto con la directora del Servicio de Salud Ñuble, señora Elizabeth Abarca.

El martes 30, el presidente del concejo fue reemplazado por Don Jorge Zapata como alcalde subrogante. En esa misma jornada, se realizó la certificación de un curso organizado por la Oficina de Desarrollo Económico Local con el SENCE, titulado programa Gestionando y formalizando mi negocio del Sence. Por la tarde, se llevó a cabo el Consejo de Seguridad Pública. El capitán de Carabineros expuso sobre la situación actual y el convenio existente entre el municipio y Carabineros respecto al programa OS-14. Este programa está principalmente dirigido a los patrullajes mixtos y a todo lo que la institución pueda aportar en términos de seguridad para los vecinos.

El miércoles 31, y a propósito de que la semana anterior se mantuvo a los concejales informados, se dio cuenta del caso de un vecino de Quitento que sufrió un incendio en su vivienda, la cual quedó completamente destruida. Se gestionó rápidamente la instalación de una vivienda de emergencia, y con recursos de vecinos, fondos propios y del municipio, se construyó una nueva vivienda. Actualmente, se está a la espera del subsidio para comenzar la construcción de la vivienda definitiva. La vivienda de emergencia no incluye conexión a fosas sépticas, por lo que el municipio ha estado atento a esta situación, proveyendo de los materiales necesarios para su uso adecuado, así como para la instalación eléctrica.

Más tarde, se reunió con Don Erick Buring, encargado de la unidad regional de la Subdere. Se le informó que el miércoles 7 es muy probable que la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, la señora Francisca Perales, visite la comuna. La idea es, además del saludo protocolar, acompañarla a la sede de la Junta de Vecinos de Carrullanca para que pueda, junto con los vecinos, el Consejo y algunos funcionarios, revisar el estado de la primera etapa del proyecto de agua potable en el sector de Carrullanca. Si las condiciones climáticas lo permiten, también se planeará la visita a la segunda etapa, que incluye la torre y el estanque de acumulación.



Desde el primero de agosto, se ha enfrentado una situación complicada debido a las condiciones climáticas adversas, con lluvias intensas y bastante viento. Hubo cortes de energía eléctrica y caminos bloqueados por la caída de árboles. Se prestó especial atención al despeje de rutas y, afortunadamente, los cortes de energía no fueron prolongados, lo que permitió mantener las actividades en forma relativamente normal. Se presentaron algunos inconvenientes con 3 o 4 viviendas, que sufrieron daños por voladura de techos. Estas viviendas fueron visitadas por asistentes sociales y se están tomando las medidas necesarias para solucionar los problemas a la brevedad. Existe un informe completo sobre la situación, elaborado por el director de Seguridad Pública. En este momento, el director está en el juzgado de policía local, por lo que no puede estar presente. Sin embargo, el informe está disponible para cualquier concejal que desee consultarlo en detalle. El informe detalla los incidentes relacionados con cortes de energía eléctrica, caída de árboles y voladura de techos en algunas viviendas.

El sábado 3 de agosto, el alcalde no pudo asistir debido a un inconveniente y delegó a don Jorge Zapata, alcalde subrogante, para que lo representara. En esta ocasión, se realizó la entrega de 30 contenedores individuales de basureros a la Junta de Vecinos del sector Rincomávida. Esta entrega es parte de una política responsable que ha llevado a la distribución de estos elementos en diversos sectores. Anteriormente, se habían entregado basureros en sectores como Cucha Urrejola y El Sauce. Si hay vecinos interesados en acceder a los contenedores que aún están disponibles, deben dirigirse directamente a Secplan, ya sea en el sector urbano o rural, y firmar un contrato de comodato para obtener uno de los contenedores.

El Presidente del Concejo señala que junto con los concejales señores Ramírez y Sepúlveda, asistió al inicio de un taller de emprendimiento denominado "Emprendimiento Semilla". Este taller está dirigido específicamente a 15 personas que participan en el programa "Seguridad y Oportunidades". El evento marcó el lanzamiento de la actividad, la cual será gestionada por la empresa GAP Inserto. Se dio inicio a esta importante iniciativa con el objetivo de apoyar a los emprendedores locales.

El concejal Sr. Sepúlveda complementó la información sobre la entrega de escrituras en la Villa La Viñita, expresando su satisfacción por el progreso del proceso. Mencionó que, a petición de una vecina, asistió al Servicio de Impuestos Internos para obtener información sobre los roles de propiedad. Aunque no tenía mandato legal, aprovechó su experiencia para averiguar detalles relevantes.

El concejal indicó que, efectivamente, todas las propiedades tienen roles de avalúo individuales. La municipalidad solicitó estos roles el 29 de agosto de 2022, y el Conservador de Bienes Raíces de Quirihue abrió un registro especial para inscribir los 107 títulos. Este registro temporal, conocido como rol matriz, regirá hasta que los nuevos propietarios activen sus roles individuales a partir del 1 de enero del próximo año. Se recomendó a los propietarios que revisen la cláusula en la escritura para verificar los detalles de sus propiedades y que se acerquen a activar sus roles cuando sea necesario.

El Control Interno informó que, históricamente, se ha trabajado para asegurar que la subdivisión de terrenos se realice correctamente, con cada vecino recibiendo su casa y rol de propiedad asignado. En este contexto, se indicó que los vecinos deben acercarse a la oficina del Servicio de Impuestos Internos en Chillán con una copia de su escritura para activar su rol de propiedad.

Se explicó que el rol de propiedad actual es provisional y que debe ser activado a través de un trámite posterior para que cada vecino reciba su rol definitivo. Este proceso no debería ser largo, y se recomienda a los vecinos que verifiquen que la información en su escritura y título de dominio esté correcta para asegurarse de que el rol asignado corresponda a su propiedad.

El concejal Sr. Sepúlveda destacó la importancia de que, para realizar el trámite de activación del rol de propiedad, las personas que no puedan hacerlo personalmente deben otorgar un poder simple a un representante. Este poder debe especificar que el trámite ante el Servicio de Impuestos Internos está autorizado. Es crucial que los vecinos tengan en cuenta esta condición para evitar problemas al intentar realizar el trámite a través de un familiar o representante.

El Sr. Mora, director de Control Interno, subrayó la importancia de que, para agilizar el trámite de activación del rol de propiedad, las personas deben llevar una carta poder simple. Es preferible que esta carta esté acompañada de una fotocopia de la cédula de identidad y que el poder esté debidamente firmado y con huella digital. Esto asegura que el trámite sea realizado de manera eficiente y que se reconozca que la persona que efectúa el trámite es la autorizada en la escritura como propietaria de la vivienda. Es esencial para evitar retrasos y asegurar que no se pierda tiempo en el proceso.

#### **Asuntos Nuevos:**



El Presidente del Concejo señala que se se entrega información mediante los siguientes documentos:

- Ordinario N°900 de fecha 5 de agosto de 2024 con la Modificación presupuestaria N°10. Solicita al SECPLAN Ruben Figueroa Llanos, explique la mencionada modificación.

El SECPLAN, Rubén Figueroa Llanos, presentó el Ordinario 900, que trata sobre la Modificación Presupuestaria Número 10. Esta modificación se centra en dos aspectos principales: un mayor ingreso y la reasignación de gastos. El mayor ingreso proviene de la participación anual del Fondo Común Municipal y de transferencias para el gasto capital provenientes del Gobierno Regional, específicamente para la iniciativa del Fondo Regional de Iniciativa Local, destinada a la construcción de sondajes para el sistema de APR en el sector Trancoyán. Además, se propone una reasignación de recursos por un monto de \$1.000.000 para la adquisición de una mesa de sonido digital destinada al Concejo Municipal para las transmisiones. Esta solicitud está respaldada por el Memorándum Número 72 Municipal que se adjunta. También se incluye la reasignación de recursos para el centro de costo número 300, correspondiente al presupuesto de la Oficina de Desarrollo Local, para crear nuevas cuentas detalladas en el memorándum de DIDECO. Asimismo, se requiere la creación de una cuenta con un centro de costo 144 para el Programa Municipal de Organizaciones Comunitarias y Participación Social, por un monto de \$600,000, según se detalla en el Memorándum de DIDECO Número 364. La distribución de estos recursos abarca gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión, detallados en cada ítem de gasto y de ingreso.

El Presidente de Concejo Memorándum SECPLAN N°105, Informa sobre proyectos, programas y planes de inversión. (Art. 17 letra C ley 18.695 LOCM) para lo cual don Ruben Figueroa, realizará la siguiente presentación.

Don Ruben Figueroa, señala que como Secretaría de Planificación y según lo establecido en el artículo 17 letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Secretaría informar sobre los proyectos, planes y programas realizados durante el primer semestre.

En honor al tiempo, se presentarán de manera breve las acciones destacadas durante este período. Entre las principales fuentes de financiamiento, además de los ingresos propios del municipio y del Fondo Común Municipal, se encuentran el Royalty Minero por Equidad Territorial, la Subdere, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Salud, la Dirección de Educación y el Gobierno Regional.

#### INICIATIVAS EN DESARROLLO SUBDERE AÑO 2024-1

N°	INICIATIVA	PROGRAMA	MONTO M\$	ESTADO	CÓDIGO
1	Adquisición de terreno para vivienda Comité Nuevo Hogar	PMB	270.000	Desarrollo	
2	Extensión de red de agua potable SSR Portezuelo a sector Santa Adelaida, Portezuelo	PMB IRAL	323.330	Desarrollo	16205240701-C
3	Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas Portezuelo urbano, Portezuelo	PMB	316.000	Desarrollo	16205240701-C
4	Construcción soluciones individuales de APR grupo N°4	PMB	264.000	Desarrollo	16205230701-B

#### INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O TERMINADAS AÑO 2024-1

N°	INICIATIVA	PROGRAMA	MONTO M\$	ESTADO	CÓDIGO
1	Construcción soluciones individuales de APR grupo N°1	PMB	270.050	Licitación	16205210701-C-CHA



N°	INICIATIVA	PROGRAMA	MONTO M\$	ESTADO	CÓDIGO
2	Construcción soluciones individuales de APR grupo N°2	PMB	270.050	Licitación	16205210702-C-CHA
3	Construcción sistema de APR sector Carrullanca	PMB	248.364	Recepción Provisoria	16205200701-C-FET
4	Estudio hidrogeológico	PMB	69.771	Finalizado	16205220401-C

### INICIATIVAS FNDR

La presentación de iniciativas al Gobierno Regional de Ñuble se focalizan en servicios básicos como agua potable y alumbrado público, diseños de infraestructura de salud, activos no financieros y estudios propios del giro.

Las iniciativas presentadas son principalmente a las fuentes del FNDR vía FRIL Sub. 31 y Circular 33.

### INICIATIVAS EN DESARROLLO FNDR AÑO 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO	CÓDIGO BIP
1	PLADECO 2024-2028	FNDR Sub 31 Estudios	40.000	Por firma de convenio	40055250-0
2	Reposición liceo Exc. Nibaldo Sepúlveda Fernández	FNDR Sub 31 Diseño	176.500	PAR SECREDOC Revisión MIDESO	40025696-0
3	Mejoramiento multicancha sectores; Panguilemu, Chudal y Membrillar	FRIL	125.000	Licitación	40045313-0
4	Mejoramiento multicancha sectores; Pobl. Fuensalida, LNSF y Cucha Urrejola	FRIL	125.000	Respuesta observaciones	40045314-0

### INICIATIVAS EJECUTADAS FNDR AÑO 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO	CÓDIGO BIP
1	Construcción sondajes para sistema de APR sector Trancoyan	FRIL	121.098	Recepción Provisoria	40046310-0
2	Mejoramiento infraestructura APS PSR Cucha Cox	FRIL	117.483	Recepción Provisoria	40045280-0

### INICIATIVAS MINVU

Las iniciativas MINVU se refieren principalmente a las asociadas y vinculadas a través del programa Pequeñas Localidades.

La articulación con PPL ha permitido postular a recursos asignados directamente por el MINVU: rutas peatonales, veredas post COVID-19, viviendas tuteladas y pavimentos participativos.

### INICIATIVAS AÑO 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO
1	Programa viviendas tuteladas	MINVU	50.000	En desarrollo
2	Centro de cuidados y protección	MINVU	10.000 UF	Ejecución





N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO
3	Pavimentos participativos calle A. Prat y O'Higgins	MINVU	800.000	En desarrollo

#### INICIATIVAS DEP 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO
1	Conservación Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	DEP	445.000	Elegible con convenio GORE vía C33

#### INICIATIVAS JUNJI 2023

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO
1	Mejoramiento y ampliación sala cuna Pulgarcito	JUNJI VTF	85.000	En diseño y regularización del terreno

#### INICIATIVAS MINSAL 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	MONTO M\$	ESTADO
1	Conservación posta de salud rural Capellanía	MINSAL	120.000	Adjudicada
2	Reposición centro de salud familiar	MINSAL	5.300.000	Con aprobación MDS "RS"

#### PROYECTOS EN DESARROLLO 2024 -2024

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	ESTADO
1	Construcción sistema APR Trancoyan	SUBDERE-PMB	EN DESARROLLO	DICIEMBRE /2023
3	Museo del Valle del Itata	FNDR	DIAGNOSTICO	DICIEMBRE/ 2023

#### PROYECCIONES DE INICIATIVAS 2023-2024

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO
5	Iniciativas (equipamiento comunitario-recreacionales-servicios básicos-seguridad pública)	FRIL
6	Equipamiento vehicular	SUB.29
7	Diseño casa de la cultura. Diseño-ejecución	SUB.31
8	Veredas peatonales calle Balmaceda	C33
9	Conservación plaza de armas	C33
10	Urbanización terreno CESFAM	MINVU-FNDR

#### INICIATIVAS PROPUESTAS PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES AÑO 2024

N°	INICIATIVA	FUENTE	ESTADO
1	Ruta peatonal sector céntrico de Portezuelo	MINVU	Proceso De Evaluación y Priorización
2	Mejoramiento plazas centrales y parques públicos	FRIL- PMU	Adjudicado
3	Red de aguas servidas sector urbano de Portezuelo	SUBDERE	Evaluación

El Concejal Sr. Sepúlveda agradeció al presidente y observó que hay numerosas obras en diversos estados: algunas con recepciones en trámite, otras en ejecución, y muchas más con observaciones pendientes, quedando en estado RS o elegible. Sin embargo, lo que le llamó la atención fueron los proyectos que terminaron de manera irregular, específicamente los proyectos de soluciones



individuales de agua potable de los grupos número 3 y 4, destinados a personas que no fueron incluidas en los primeros dos grupos. El Concejal Sr. Sepúlveda planteó las siguientes preguntas: ¿Qué ocurre con estos proyectos que no se completaron de manera regular? ¿Se han liquidado y pagado a los contratistas? ¿Qué saldos quedan pendientes? Además, preguntó si existe la posibilidad de realizar un trato directo u otra medida para resolver los saldos pendientes.

El Presidente del concejo señala que aclare cuantas soluciones están terminadas.

Rubén Figueroa indicó que la situación es variable, ya que en cada solución individual se avanzó en un pozo y una caseta, pero no se completó al 100%. Volviendo a lo medular de las soluciones individuales, que son la construcción de pozos, en el grupo 1 faltan 5 construcciones de pozos, lo cual constituye el residual respecto a las soluciones. En el grupo número 2, faltan alrededor de 3 pozos; el resto de las obras, como casetas de impulsión e instalación de bombas, ya está instalado. En el grupo número 2 hay un 30% de avance, lo que equivale a unos \$30.000.000 de pesos de residual, permitiendo así realizar un trato directo, previo ejercicio de cotizaciones y búsqueda de empresas interesadas. En el grupo número 1, no es posible realizar un trato directo. Durante el ejercicio de la liquidación contable, se revisó y evaluó lo que se podía pagar y lo que no estaba debidamente acreditado quedó fuera. En definitiva, ese es el delta que falta para poder terminar estos dos proyectos.

El concejal Sr. Sepúlveda pregunta, continuando con los comentarios del alcalde, si hubo familias que lograron completar el 100% de las soluciones.

El SECPLAN responde que sí, hay algunas familias que completaron el 100% de las soluciones. Sin embargo, no se atrevería a afirmar que el 100% del proyecto está terminado, ya que aún pueden faltar permisos o recepciones de edificación. Aun así, confirma que algunas familias sí han completado las obras.

El concejal Sr. Sepúlveda pregunta sobre el estado del proyecto de la pérgola. Comenta que en reuniones con la Junta de Vecinos de Los Maquis y en Llahuen, la pérgola siempre es un tema de conversación debido a su ubicación estratégica. Pregunta si hay alguna posibilidad de financiamiento adicional, dado que en la sesión pasada se mencionó que no había más recursos disponibles a menos que el municipio aportara más dinero. Se pregunta si el proyecto sigue trabajando solo con el presupuesto actual.

El Sr. Figueroa responde que sí, se está trabajando con el presupuesto actual. Menciona que hay una revaluación y una actualización de moneda que favorece el proyecto, permitiendo pedir hasta un 10% adicional de financiamiento.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona que, en relación con el proyecto mencionado, se han realizado talleres y no hay observaciones técnicas adicionales recomendadas. Ahora, se debe gestionar el financiamiento de aproximadamente \$5.000.000 de pesos, que, según lo indicado, debería provenir primero de fondos sectoriales y luego del Gobierno Regional.

El Sr. Rubén Figueroa indica que la financiación es exclusivamente sectorial. Aunque es posible que se considere una opción exclusivamente sectorial en algunos casos, no es el escenario actual. Además, menciona que el Gobierno Regional podría solicitar al nivel central financiamiento para la cartera. En este caso particular, según lo comentado por el Director del Servicio de Salud, Don Alex Paredes, no se asignarán los \$5.000.000.000 de pesos este año, ya que los presupuestos son anuales. Sin embargo, se creará una glosa y se asignarán, al menos, entre \$100.000.000 y \$300.000.000 de pesos para iniciar el proceso de licitación.

El Concejal Sr. Sepúlveda pregunta si la licitación del CESFAM la hace el municipio.

El SECPLAN responde directamente que su rol se limita a ser la unidad formuladora. En este caso, la unidad técnica corresponde al Servicio de Salud, que se encarga no solo de la obra física, sino también del equipamiento y la consultoría. En este contexto, el Servicio de Salud maneja la adquisición de



mobiliario, equipos y ambulancias. Todo el proceso de licitaciones y adquisición de equipo es supervisado directamente por el Servicio de Salud.

El concejal Sr. Ibáñez expresa que la cartera de proyectos debe ser presentada al Concejo Municipal según lo estipulado por ley. Señala que uno de los proyectos más emblemáticos de la comuna de Portezuelo es el CESFAM, ya que tiene el potencial de mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes y también de aquellos que trabajan allí. El concejal Sr. Ibáñez considera que el CESFAM es crucial para mejorar las condiciones laborales de los profesionales que pasan gran parte de su tiempo en ese lugar. Destaca la importancia de que este proyecto se esté desarrollando.

El concejal Sr. Ibáñez recuerda que, cuando Emilio Santelices firmó el convenio para la construcción del CESFAM en la comuna de Portezuelo, se estimó un plazo de aproximadamente cinco años, y se pregunta si el plazo se está cumpliendo. El convenio, establecido en 2019 entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, indicaba que el Gobierno Regional de Ñuble se encargaría del diseño de los siete CESFAM, incluyendo el de Portezuelo, mientras que la construcción se financiaría a nivel sectorial. Hubo un intento del Gobierno Regional de integrarse en el proceso, pero el Ministerio de Salud aclaró que el financiamiento sería sectorial, tal como se estipuló en el convenio inicial.

El concejal felicita al equipo de SECPLA por su trabajo, destacando los avances en temas importantes como el agua potable. Menciona su visita a la señora Ana en el sector Agua Santa de Don Daniel Villagrán, donde observó el uso efectivo de los recursos proporcionados por el municipio. Señala que, a pesar de no estar seguro sobre la recepción de ciertos proyectos, la comunidad ha sabido aprovechar los beneficios, incluyendo la plantación poco común en la comuna.

Finalmente, el concejal destaca que la construcción del CESFAM, que probablemente se inaugurará en el próximo período, no solo incluye el diseño, sino también la compra del terreno y la construcción, gracias a una estructura técnica sólida que ha permitido avanzar con éxito en el proyecto.

El concejal Sr. Ramírez comienza agradeciendo a Don Rubén Figueroa por la presentación. Considera que es sumamente importante conocer anual o semestralmente los diversos programas y proyectos que se están postulando, implementando, desarrollando o en proceso de aprobación. Esto permite tener una visión general de los avances en la comuna y alinear mejor las acciones con las consultas y preocupaciones de los vecinos respecto a cada proyecto. Sin embargo, el concejal Ramírez menciona que echa de menos ciertos detalles en la presentación, desconoce si se está trabajando en esta área, en el ámbito de pavimentaciones participativas. Expresa interés en saber si los fondos y concursos a nivel regional están habilitados o se habilitarán en los próximos meses. Considera que sería muy beneficioso avanzar en materia de pavimentaciones tanto a nivel rural como en el área urbana. Propone, por ejemplo, el mejoramiento de la entrada de la comunidad de Portezuelo, ya que la inversión de \$40.000.000 de pesos realizada por el municipio hace algunos meses ha demostrado ser insuficiente tras las intensas lluvias, con la aparición de numerosos baches. Sugiere que se realice una cirugía mayor en esta área y que se explore la posibilidad de implementar pavimentaciones participativas a través del MINVU.

En cuanto a salud, el concejal resalta la importancia del proyecto del CESFAM, el cual considera una iniciativa esperada. Agradece el trabajo de todos los profesionales involucrados en el proyecto y menciona que hace un año, durante una visita a Santiago con la ministra de Salud y el diputado Felipe Camaño, se discutió la necesidad de comprometer los recursos. Cree que es importante continuar con el trabajo logístico y político necesario para asegurar el financiamiento y avanzar conforme al cronograma.

Sobre el proyecto de agua potable rural en Santa Adelaida, el concejal señala que es un proyecto significativo para el sector, que lleva más de 12 años esperando conexión. Reconoce el esfuerzo del comité de Portezuelo en colaborar con el diseño y menciona que la última carpeta del proyecto, relacionada con el tema eléctrico, está en revisión para su aprobación y financiamiento. Destaca que este diseño no solo beneficiará a las 30 familias actuales, sino que también permitirá la futura conexión



de viviendas en el comité de vivienda 27 de febrero. Agradece el avance en este proyecto, a pesar de su lentitud, y espera noticias positivas en las próximas semanas.

Finalmente, felicita al equipo por el trabajo realizado, destacando el gran despliegue y las horas profesionales invertidas, que se reflejan en las obras ejecutadas.

El presidente del concejo recuerda que, en este mismo salón, se discutió con representantes de las Naciones Unidas y del programa de desarrollo para Naciones Unidas. Ellos financiaron el diseño del proyecto. Ahora, se espera que en una próxima sesión se pueda contar con la inversión regional y la asignación local, idealmente a través de la SUBDERE, para financiar directamente el proyecto. Con esto, se espera concluir los trámites previos y que el proyecto pueda avanzar. Estas son buenas noticias para todos los vecinos del sector Santa Adelaida.

La concejala Sra. Zamudio comienza agradeciendo a Rubén Figueroa por la presentación y la información brindada, y felicita tanto a él como a todos los funcionarios que forman parte de este destacado equipo. Destaca que uno de los proyectos más importantes y esperados por la comunidad es el nuevo CESFAM, y felicita al equipo por su trabajo en este proyecto. Además, señala con orgullo que, como parte de la mesa de la Asociación de Municipalidades del Valle de Itata, su comuna es una de las que cuenta con la mayor cantidad de proyectos de APR, lo que refleja el profesionalismo y la importancia que el equipo ha dado a estos proyectos emblemáticos y necesarios para la comuna. A través de Rubén, extiende sus felicitaciones a todo el equipo.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que, tras revisar el listado de proyectos presentado por Rubén, queda claro que los últimos 12 años han dejado un legado significativo, especialmente en el tema del abastecimiento de agua, que ha permitido extender el suministro a Los Maquis y otros sectores de Portezuelo. Sin embargo, expresa una duda en relación con el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas mencionado por Rubén. Hace unos meses, el concejal había señalado que la situación jurídica del agua estaba en un estado de limbo. Explica que, aunque el agua es propiedad del municipio y está registrada en el conservador de bienes raíces de San Carlos en un 90%, el 10% restante estaba reservado por la antigua dueña, la familia Santibáñez. Sin embargo, este fundo fue vendido a una empresa italiana, lo que complica la situación, ya que, aunque el agua está inscrita a nombre del municipio, el terreno y el pozo donde se encuentra no son de su propiedad, ni del comité correspondiente. Esta situación le resulta preocupante.

El concejal Sr. Sepúlveda continúa señalando que no se realizó un traspaso formal de la administración del comité de agua potable desde la administración anterior. Reconoce que asume una parte de la responsabilidad por no haber hecho un traspaso formal, ya que solo se realizó un pequeño documento por un año, sin una entrega formal ni documento oficial que respalde la administración. Explica que, mientras la D.O.H. (Dirección de Obras Hidráulicas) interviene como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, la municipalidad también está involucrada, pero no ha normalizado ni legalizado la situación de las redes, el pozo y el estanque, que fue construido por el comité en un terreno que posteriormente adquirió.

El concejal plantea que aún hay tiempo para corregir esta situación, y sugiere que se debe formalizar el traspaso o al menos entregar un documento a la próxima administración. Observa que, aunque el comité toma decisiones como si todo estuviera normalizado, la situación no está completamente regularizada. Además, menciona que la D.O.H. estaría dispuesta a autorizar nuevos caudales, instalaciones y medidores según las normas actuales, pero esto depende de la formalización y regularización de la situación.

El concejal Sr. Sepúlveda opina que no es tarde para abordar esta situación, especialmente con el equipo jurídico disponible. Sugiere que Pablo y el director de control elaboren un documento base que pueda ser presentado al comité, formalizando la entrega como parte del legado de esta administración. Considera importante que esta entrega formal, que podría ser por un número de años, permita al comité sentirse respaldado. Menciona que, en ocasiones anteriores, las directivas del comité han solicitado formalmente la entrega de la administración, pero no se ha concretado. Propone que, con el



apoyo de los profesionales disponibles, se levante una propuesta para regularizar la situación, dado que la cobertura del sistema sigue aumentando con nuevos usuarios, como el proyecto 27 de febrero. Destaca que, a medida que el sistema crece, será necesario hacer inversiones mayores para su mantenimiento. La idea es que el comité tenga respaldo legal y que la municipalidad, como propietaria del sistema de agua potable, pueda otorgar este respaldo, incluyendo el agua. Pregunta si hay apoyo para esta propuesta y si se considera adecuada para resolver la situación actual.

El presidente del concejo, René Schuffeneger, menciona que hay dos temas importantes a considerar. Explica que, en algún momento, se realizó documentación relacionada con el traspaso, pero esta documentación venció y no se renovó. Más adelante, se abordó el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas, que también fue incluido en la documentación. Además, recuerda que se realizaron reuniones con la directiva en el pasado, durante las cuales surgieron problemas significativos, como la tenencia del terreno donde se encuentra el primer estanque, así como demandas y temas de expropiaciones. Indica que estos asuntos complejos fueron manejados por un abogado que actualmente es el director regional de la Corporación de Asistencia Judicial.

El presidente del concejo, René Schuffeneger, continúa diciendo que, actualmente, se encuentra en una situación de limbo, esperando quién resolverá primero los temas pendientes. Explica que, aunque se ha contado con abogados hace poco, anteriormente no se había dedicado suficiente atención a la regularización de estos asuntos. Con el tema de los servicios sanitarios rurales, la situación es más complicada, ya que no basta con elaborar un gran documento de traspaso, pues es necesario constituirse formalmente como sanitarios rurales y solucionar problemas relacionados con terrenos no completamente regularizados a nombre del comité.

El Sr. Schuffeneger sugiere que se debe realizar un estudio y conversar con el presidente y la directiva del comité para encontrar una solución. Propone regularizar o formalizar la situación de manera más concreta. Encargará al asesor jurídico que tome cartas en el asunto y presente un informe en un mes sobre las posibles acciones a seguir para resolver o mejorar la situación.

El concejal Sr. Sepúlveda comenta que han circulado muchos rumores falsos e ignorancia total respecto al proyecto. Recuerda que, en su momento, también recibió la colaboración del presidente del concejo actual para tratar el tema del agua, negociando con la familia Santibáñez y el notario que vivía en Santiago. Explica que el terreno se entregó legalmente a perpetuidad por don Marcelo Chávez y que se logró establecer la servidumbre de acueducto con la familia Fuentealba.

El concejal señala que, cuando el comité intenta avanzar con el proyecto, a menudo se le cuestiona sobre el respaldo legal que tienen, ya que el proyecto es de la municipalidad. Subraya la necesidad de un documento formal que permita al comité gestionar y adecuarse a las nuevas normativas. Menciona que, aunque el asesor jurídico, Pablo, podría concluir que no se puede avanzar según la nueva legislación sobre sanitarios rurales sin ciertas condiciones, es importante demostrar la disposición de la municipalidad para regularizar la situación en el plazo disponible y adaptarse a las nuevas normativas.

El Secplan, Rubén Figueroa, explica que antes de proceder con el traspaso, uno de los aspectos principales a considerar es la infraestructura, como la servidumbre de acueducto que aún no está constituida. Menciona que actualmente están involucrados organismos nacionales debido a la reforma al Código de Aguas del año pasado. En algunos casos, se están realizando expropiaciones relacionadas con los derechos de agua. En este contexto, es crucial primero abordar los aspectos de infraestructura antes de proceder con los temas legales y jurídicos.

El concejal Sr. Ramírez menciona brevemente que, con respecto al tema de las graderías en la media luna del sector de Cucha Urrejola, el asunto está en observación. Pregunta si las observaciones ya se han enviado al Gobierno Regional, si están en revisión, o si se están preparando para hacer un informe. El SECPLAN responde que se ingresan en esta semana las respuestas a las observaciones, comenta que espera que no haya observaciones significativas en el proyecto. Explica que, en rigor, las



observaciones eran sobre detalles menores, como cubicaciones, y que el diseño de ingeniería ya está completado. Además, menciona que el Instituto Nacional de Deportes (IND) ha revisado el proyecto, lo que minimiza la posibilidad de recibir más observaciones.

El presidente del concejo indica que se solicitarán algunos acuerdos relacionados con la información entregada en reuniones anteriores. Primero, menciona el ordinario número 567, fechado el 18 de julio, que presenta una propuesta de nombres para representar al alcalde ante el comité de bienestar de salud. Los titulares son: Soraya San Martín Vejar y Paloma Tapia Parada y como suplentes: Elba Pedreros Escobar y Miriam Quijada Escares. Pregunta si hay algún inconveniente y solicita a los concejales que se pronuncien al respecto. En ausencia de consultas, somete la propuesta a consideración del concejo. Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 112/577/2024)**.

El presidente del concejo indica que se hizo llegar el ordinario número 571 de fecha 19 de julio del 2024, con la modificación presupuestaria número 3 del Departamento de Salud municipal.

El presidente del concejo señala que se están a punto de realizar modificaciones, específicamente en la construcción de la sala de reas y la utilización de una clínica móvil. Indica que la clínica también funcionaría en el sector de Llahuen, debido a que hay muchas situaciones que no solo afectan a ese sector, sino también a la parte urbana. Con estas modificaciones, se podría empezar a implementar las soluciones propuestas. Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 112/578/2024)**.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que la implementación de una sala de reas está muy alineada con lo que ha planteado la ingeniera de recursos naturales sobre el manejo de desechos en el ámbito de la salud. Explica que la sala permitirá depositar los desechos en lugares especializados, como una empresa en Talcahuano, Hualpén, y que esto proporcionará mayor tranquilidad. Además, ayudará a educar a la población sobre la correcta disposición de jeringas y otros materiales médicos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente. Expresa su aprobación de la propuesta.

El presidente del concejo señala que en el ordinario número 575, de fecha 19 de julio del año 2024, se presenta la modificación presupuestaria número 9 de la gestión municipal. Se corrige que el cambio de cuenta en el programa de la conmemoración de los derechos y deberes del niño se realiza a la cuenta de arriendos (22.09.999) por un monto de \$800.000. Esta es la última modificación presupuestaria. Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 112/579/2024)**.

#### **Quinto: Incidentes.**

##### **El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.**

El concejal Sr. Ramírez informa que en el sector de Rincomávida hay alrededor de 10 familias afectadas por las últimas lluvias. La mayoría de los miembros del Concejo Municipal, incluido el concejal, fueron informados sobre la situación el sábado en el sector. Estas familias enfrentan dificultades debido a un canal que impide el cruce ante el aumento del caudal, dejándolas en una situación precaria. Ejemplifica que, por ejemplo, tres alumnos no pudieron asistir a clases la semana pasada debido a que no podían cruzar.

El concejal sugiere que se verifique si esta situación está incluida en el catastro y si se están considerando medidas para evitar futuras dificultades. Destaca la necesidad de una solución urgente para esta situación compleja y manifiesta que, según información del administrador, la solicitud está dentro de las prioridades y se está a la espera del material por parte de SENAPRED. Pide que se considere como prioridad para evitar el aislamiento de estas 10 familias.

En segundo lugar, el concejal Sr. Ramírez expresa su preocupación sobre el estado de la garita metálica ubicada en Calle Balmaceda, salida del pueblo en dirección a Buenos Aires. Informa que la garita fue impactada por un vehículo y actualmente representa un peligro. Sugiere buscar una solución, ya sea mejorando la garita o, si no es viable, retirándola. Menciona que los vecinos alrededor del paradero han manifestado su preocupación por los posibles riesgos. Aunque hay una cinta que indica peligro, esta no es suficiente para prevenir incidentes. Por lo tanto, solicita que se evalúe la forma de mejorar la garita o proceder con su retiro.

Como tercer punto, el concejal Sr. Ramírez informa que, tras las intensas lluvias y fuertes vientos de los últimos días, el sistema eléctrico, tanto domiciliario como público, se ha visto afectado en varios sectores de la comuna de Portezuelo. Señala que la compañía eléctrica no ha respondido de manera oportuna, aunque comprende el contexto de emergencia y situación anormal. A pesar de ello, menciona que varios municipios han presentado denuncias colectivas tanto a la Superintendencia de



Electricidad y Combustibles (SEC) como al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). Estas denuncias se basan en una ley de 2020 que establece que, después de 9 horas de cortes anuales, los usuarios tienen derecho a solicitar una compensación mediante un descuento en su boleta.

El concejal Sr. Ramírez considera que la medida propuesta es una excelente iniciativa y sugiere que el municipio podría implementarla, dada la disponibilidad de un abogado municipal. Propone realizar un levantamiento desde el municipio para identificar los sectores afectados y recolectar evidencia de posibles daños o pérdidas debido al mal tiempo. Destaca que, por ejemplo, en el sector Llahuen hubo cortes intermitentes hasta ayer, y hoy se reporta que desde las 5:00 a.m. en el sector de Llahuen no había electricidad hasta las 3:00 p.m. Asimismo, en el sector de Orilla Itata y durante el temporal en Chudal, en Huacalemu, Liucura también hubo problemas de electricidad.

El concejal sugiere que se podría analizar la forma de generar una denuncia colectiva tanto a la SEC como a SERNAC para buscar una compensación económica a través de descuentos en las boletas, especialmente considerando los recientes aumentos en la electricidad a nivel comunal.

El concejal Sr. Ramírez expone su preocupación respecto a los prestadores de servicio de transporte escolar del sistema municipal. Menciona que estos prestadores aún no han recibido el pago por los servicios prestados en los meses de junio y julio. La respuesta recibida hasta el momento es que los fondos aún no han llegado. Destaca que esta situación ha sido recurrente y subraya que los prestadores tienen necesidades económicas y responsabilidades familiares que dependen de estos pagos. Propone que se busque una solución alternativa para evitar que esta situación se repita y para regularizar el pago de manera oportuna.

El concejal expone su preocupación sobre el estado de los caminos vecinales tras el reciente frente de mal tiempo. Destaca que muchos vecinos han presentado solicitudes para mejoras en sus caminos con meses de anticipación, pero aún no han recibido respuesta. Menciona casos específicos, como el sector de Cabrería Bajo, donde se requieren mejoras urgentes, especialmente para familias con adultos mayores postrados. También señala el mal estado del camino en el sector Los Planes, particularmente en la curva de subida en las Tinajas, donde los vecinos deben dejar sus vehículos lejos debido a las malas condiciones del camino. Sugiere que estas solicitudes sean incluidas en las prioridades del administrador y considera que se debe esperar a que mejore el tiempo para realizar las intervenciones necesarias y asegurar que los caminos queden en buen estado.

El concejal también se suma a las felicitaciones y destaca la buena noticia para los vecinos del sector de Rinconada, quienes podrán observar los avances en la obra de pavimentación y mejora conservación del camino básico.

Finalmente, el concejal felicita a las 107 familias de la Villa La Viñita, quienes ahora son oficialmente propietarias de sus viviendas. Destaca el proceso extenso pero exitoso, y agradece el trabajo articulado y transversal que hizo posible este logro.

### **El presidente del concejo cede la palabra a la Concejala Sr. Zamudio para su tiempo de incidentes.**

La concejal Sra. Zamudio envía sus felicitaciones a los vecinos del sector de Rincomávida por la adjudicación de la pavimentación que esperaban con mucho entusiasmo. Expresa su esperanza de que la empresa realice el trabajo de manera responsable y dentro de los plazos establecidos para que los vecinos puedan disfrutar del importante avance en su sector.

La concejal Sra. Zamudio manifiesta una profunda preocupación por la situación que se está viviendo en la entrada de la ruta N 620, llegando específicamente a la población Los Ramírez. Expresa que los vecinos, en particular muchos apoderados, están alarmados por los excesos de velocidad de los vehículos, especialmente entre las 5:00 y las 8:45 de la mañana. Indica que, desde la pérgola hacia abajo, la velocidad de los vehículos parece como una carrera de autos. Menciona que, en la semana pasada, se atropellaron dos perros y, hoy, un gato. El concejal subraya que esta situación representa un riesgo inminente para los niños que transitan por esa calle para asistir al Liceo Nibaldo Sepúlveda o al Liceo Parroquial.

La concejala Sra. Zamudio expresa una grave preocupación por el exceso de velocidad en la entrada de la ruta N-620, particularmente en la población Lo Ramírez. Indica que algunos vehículos, incluidos los escolares, circulan a alta velocidad, aunque reducen al llegar a la plaza donde se encuentran con una pareja de carabineros que realiza fiscalización. Destaca que la situación se agrava por la cantidad de niños que transitan por la zona, muchos de los cuales no están acompañados por sus padres, y los que sí lo están también son testigos del problema.



La concejala menciona que ha aumentado el número de vehículos de personas que vienen a trabajar de fuera de la comuna, lo que contribuye a la problemática. Añade que los vehículos escolares también infringen las normas de velocidad y que, debido a los recientes incidentes, ha revisado las cámaras de seguridad que evidencian la magnitud del problema.

La Sra. Zamudio sugiere que sería conveniente implementar un control más riguroso, ya sea por parte de carabineros o de la Dirección de Seguridad Municipal, especialmente en el tramo cercano a la pérgola. Ofrece las grabaciones de las cámaras para corroborar sus afirmaciones y enfatiza que, aunque algunos puedan considerar la pérdida de animales como un problema menor, la seguridad de los niños debe ser una prioridad. Propone que se tomen medidas preventivas para evitar tragedias mayores, ya que la situación representa un riesgo inminente para los más jóvenes de la comuna.

El presidente del concejo responde a la concejala diciendo que tomará medidas para informar a las autoridades correspondientes sobre la situación. Indica que se pondrá en conocimiento del problema a la Dirección de Seguridad Pública y a otras entidades pertinentes para que tomen las acciones necesarias. Asegura que se hará todo lo posible para abordar el problema y que se evaluarán las medidas adecuadas para mejorar la seguridad en la zona.

**El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.**

El concejal Sr. Ibáñez menciona que, tal como se discutió, aún queda pendiente consultar al Administrador Municipal sobre la situación de la llegada de los recursos de SENAPRED. Explica que estos recursos fueron destinados al camino vecinal que lleva al cerro en el sector de Rincomávida, el cual se vio nuevamente afectado por el reciente temporal. Destaca que la región fue severamente impactada y que el Gobierno ha estado respondiendo a los requerimientos planteados por el municipio. Subraya la importancia de conocer el estado de los recursos y los planes de mejora para poder proporcionar una respuesta adecuada a los vecinos de Rincomávida.

El concejal comenta que, hace aproximadamente 15 días, se instalaron las cámaras de televigilancia solares en el sector de San Manuel, que habían sido comprometidas anteriormente. Reconoce la importancia de estas cámaras para la seguridad de los vecinos, pero sugiere que sería útil que el presidente del concejo, o tal vez la Dirección de Seguridad Pública, proporcionen una capacitación a los residentes sobre cómo obtener imágenes de las cámaras y el procedimiento a seguir en caso de necesitar estas imágenes para denuncias.

El concejal plantea la necesidad de clarificar si las imágenes se podrán obtener directamente o si será necesario realizar una denuncia ante una entidad de fiscalización. Considera que es fundamental capacitar a los vecinos para que comprendan el funcionamiento del sistema y puedan acceder a las imágenes de manera eficiente, especialmente en situaciones de flagrancia, donde las primeras 12 horas son cruciales para la recopilación de pruebas.

El concejal aborda la situación de los cortes de luz en la comuna, destacando que, tal como mencionó Juan Carlos, el sector de Llahuen ha estado sin iluminación desde anoche. Señala que la respuesta a los cortes de electricidad en diversos sectores ha sido intermitente y lenta. Aunque reconoce que hay comunas con peores condiciones, como El Carmen, que afecta a más de 1200 familias, considera importante que el municipio tenga acceso a los catastros de las áreas afectadas para poder informar y gestionar adecuadamente las respuestas.

El concejal también menciona que los campos en la comuna han adquirido bienes como neveras y congeladores para la conservación de alimentos, pero los cortes de energía eléctrica han impactado negativamente en la economía local. Destaca que, a pesar de que los temporales afectan a la comuna, es crucial empoderar a los vecinos para que puedan reclamar sus derechos, ya que los cortes de energía a menudo superan las 9 horas establecidas anualmente y las compañías eléctricas no suelen ofrecer compensaciones. Expresa su preocupación por el desconocimiento de los vecinos sobre cómo realizar reclamos y sugiere que, aunque la legislación vigente ofrece herramientas, las municipalidades a menudo enfrentan dificultades para informar y asistir a los ciudadanos en la recuperación de lo que están perdiendo debido a estos problemas.

El concejal destaca que el problema con los pagos de los transportes escolares de los meses de junio y julio no es un asunto municipal, sino que corresponde al Gobierno Regional de Ñuble. Menciona que, como se señaló el año pasado, la liberación de recursos para el transporte escolar se ha visto retrasada debido a la política del Gobierno Regional de esperar a que todas las municipalidades del Valle del Itata rindan sus cuentas antes de liberar los fondos. Esta situación ha generado una demora en la entrega de recursos.





El concejal enfatiza que, a pesar de que la Municipalidad de Portezuelo presenta sus rendiciones de cuenta de manera oportuna, debe esperar hasta que la última municipalidad rinda sus cuentas para que el Gobierno Regional transfiera los recursos. Sugiere que sería beneficioso que la Asociación del Valle del Itata, junto con la concejala Zamudio y el presidente del concejo, soliciten al Gobierno Regional que cambie este procedimiento. Propone que los recursos se liberen de manera independiente para cada municipalidad, permitiendo que los recursos para el transporte escolar lleguen a tiempo y beneficiando a los vecinos que dependen de este servicio.

El concejal solicita al presidente del concejo información sobre cómo se realizará el traspaso de los recursos económicos destinados a apoyar a los niños con trastorno del espectro autista, especialmente para aquellos del Liceo Hidalgo Sepúlveda Fernández y el Liceo Parroquial. Además, desea conocer el estado de avance del cronograma para la carrera funcionaria de los asistentes de la educación y si el proceso está en tiempo conforme al cronograma establecido.

El presidente del concejo responde que informará al jefe del DAEM para que visite el concejo en una próxima oportunidad y brinde un informe sobre el estado de la carrera funcionaria de los asistentes de la educación. Aclara que el problema no está relacionado con el Gobierno Regional, sino con los fondos del Ministerio de Educación. Explica que el atraso en los pagos a los proveedores se debe a demoras en el traspaso de fondos desde el Ministerio. Menciona que las comunas ya se han puesto al día con sus aportes, y que el monto involucrado es mínimo. El retraso se debe a los problemas con el traspaso de recursos del Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación.

El Concejal Sr. Ibáñez pregunta si es solo a la comuna de Portezuelo a la que no le han transferido o es a todas las restantes.

El presidente del concejo responde que desconoce si el problema del traspaso de fondos afecta a otras comunas, pero en su caso, los recursos no han sido transferidos con la rapidez deseada. Explica que, aunque se han mantenido reuniones con los proveedores para explicar la situación, la transferencia de fondos aún no se ha producido. Indica que, aunque el problema de los pagos de junio y julio es conocido, el retraso se debe a problemas con el traspaso de fondos desde el Ministerio de Educación, que han sido persistentes. El presidente señala que algunas comunas han optado por eliminar recorridos de transporte escolar debido a estos problemas. A pesar de las dificultades, el municipio ha intentado mantener y hasta aumentar los recorridos de transporte escolar para facilitar el acceso. Asegura que se seguirá insistiendo en la solución del problema y espera poder proporcionar buenas noticias pronto.

**El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.**

El concejal Sr. Sepúlveda dedica su incidente del día a comentar la reciente entrada en vigor de la Ley 21.006, conocida como Ley Karin, que aborda el acoso laboral y sexual y la violencia en el trabajo. Esta ley modifica el Código del Trabajo y recibe su nombre en honor a Karina Salgado, una funcionaria del Hospital Herminda Martín que, tras testificar en un sumario, fue víctima de hostigamiento que condujo a su trágica muerte en 2019.

El concejal explica que la ley establece normas y procedimientos que deben aplicarse desde el 1 de agosto. Destaca que la ley define claramente conceptos como el acoso sexual, que incluye cualquier contacto físico no deseado o chantaje, y el acoso laboral, que abarca conductas como el aislamiento o la crítica de una persona ausente. También se aborda la violencia en el trabajo ejercida por terceros, como gritos o amenazas, y se define el sexismo, que incluye comentarios denigrantes o chistes discriminatorios.

Subraya que la ley busca proteger a los trabajadores de conductas abusivas que suelen ser cometidas por personas en posiciones de poder, y que a menudo el entorno laboral contribuye a la impunidad de estos actos. Destaca la importancia de reflexionar sobre el caso de Karina Salgado y la necesidad de una mayor difusión de esta ley.

El concejal solicita al alcalde que, junto con el equipo jurídico, coordine con las asociaciones de funcionarios de salud, municipalidad y educación para hacer una amplia difusión de la Ley Karim. Asegura que no se debe tolerar el maltrato o la reprimenda hacia los trabajadores, y aboga por establecer límites claros en el respeto a todas las personas en el lugar de trabajo.

El presidente del concejo agradece al concejal Sr. Sepúlveda y señala que solicitará al encargado de control suplente que proporcione información sobre la implementación de la Ley Karim. Explica que la



ley, que comenzó a regir el 1 de agosto, obliga a la municipalidad a elaborar un protocolo de actuación para casos de maltrato, acoso sexual y acoso laboral.

El presidente menciona que ya se está trabajando en conjunto con asociaciones de funcionarios de salud y educación para no solo tener el documento, sino también para internalizarlo entre todos los funcionarios. Destaca la importancia de aplicar correctamente la ley para evitar problemas que se han presentado en el pasado. Agradece la preocupación y menciona el trabajo que está realizando Luis Mora en este contexto.

El director de control suplente, Luis Mora, informa que se ha estado trabajando en la elaboración de un protocolo relacionado con la Ley Karim. Explica que este protocolo aborda temas como el maltrato, acoso sexual y acoso laboral, y ha sido desarrollado en colaboración con el comité paritario y otros funcionarios. El protocolo, que abarca aproximadamente 35 páginas, no solo aborda cuestiones generales sino también aspectos específicos como sanciones y conductas inadecuadas.

Luis Mora menciona que la ley modifica varios cuerpos normativos, incluidos el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo. También se han considerado aspectos relacionados con el acoso por parte de terceros y el sexismo. Resalta que el protocolo se elaboró para cubrir todos los posibles ámbitos y tipos de violencia, y que está diseñado para ser internalizado por todos los funcionarios.

El protocolo será distribuido a todos los empleados y se coordinarán charlas con el alcalde para asegurar que todos los funcionarios comprendan y cumplan con las nuevas normas. Este esfuerzo busca asegurar un ambiente laboral libre de maltrato y violencia, y garantizar que las conductas inapropiadas sean adecuadamente manejadas.

El concejal Sepúlveda tiene razón al resaltar la importancia de esta ley para promover un cambio cultural en el entorno laboral. La aplicación efectiva y la educación sobre estas normativas son cruciales para garantizar un ambiente de trabajo respetuoso y libre de acoso. Es fundamental que tanto los funcionarios como la comunidad en general entiendan y se adhieran a estas nuevas regulaciones para evitar situaciones similares a las que mencionó.

El enfoque en el protocolo que se está desarrollando es acertado. La implementación de medidas inmediatas y tiempos acotados para la resolución de casos es clave para asegurar que las denuncias se manejen con eficacia y justicia. Designar personas específicas para recibir y manejar las denuncias, y asegurarse de que los procedimientos se realicen de manera sensible y con respeto hacia los denunciados, ayudará a que el proceso sea más transparente y efectivo.

Además, el consenso con los funcionarios y la creación de un ambiente de confianza para la denuncia son fundamentales para el éxito del protocolo. Asegurarse de que las personas tengan acceso a quienes pueden escuchar y tratar sus preocupaciones de manera justa y confidencial contribuirá a una cultura laboral más respetuosa y segura.

El presidente del concejo señala que, aunque pueda haber errores, la Ley 21.006 también contempla el maltrato que pueden ejercer terceros hacia los funcionarios.

El Sr. Luis Mora señala que, efectivamente, la Ley 21.006 contempla la violencia ejercida por terceros ajenos a la relación laboral. Esto incluye maltrato por parte de usuarios, visitas o cualquier persona que venga al municipio y maltrate a los funcionarios. Anteriormente, se solía aceptar este tipo de comportamientos, pero ahora la ley exige que se tome acción si ocurre maltrato. En este sentido, es crucial aplicar medidas de prevención y estar atentos a la capacitación constante de los funcionarios. La ley ha llegado para quedarse, y todos deben esforzarse por mantener un ambiente laboral saludable.

**El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.**

El concejal Iturra señala que, debido al mal tiempo, la carita ubicada en el sector de Membrillar sufrió daños, ya que se le voló todo el techo. Esta carita está situada afuera de Los Villagra.

El concejal Iturra también señala que en la calle Balmaceda, donde se encuentra la carita, el tránsito para los peatones se ve prácticamente cortado durante las lluvias. El agua se acumula en el lado derecho de la calle y, debido a la entrada de camiones, se interrumpe el paso para los vecinos. Sugiere que sería útil considerar la posibilidad de canalizar el agua para mejorar el pavimento, ya que el agua cubre al menos 5 metros en ese espacio.

El concejal Iturra informa que el gimnasio municipal presenta goteras durante lluvias intensas, lo que impide su uso ya que la carpeta se vuelve resbaladiza. Sugiere analizar un proyecto para cambiar la techumbre del gimnasio, dado que el problema se repitió el año pasado y afecta a los talleres de fútbol,



básquetbol y voleibol. Considera importante revisar el estado de la techumbre para solucionar las filtraciones que impiden el uso adecuado del gimnasio durante estas fechas.

El concejal Iturra también menciona que se han registrado cortes de energía eléctrica en varios sectores, incluyendo Llahuen Alto y Orilla Itata.

#### **Sexto: Cuenta de Comisiones**

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 17:43 horas.